

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
IBAGUÉ, TOLIMA
J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2614248

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ



Ibagué - Tolima, ocho (08) de junio de dos mil veintidós (2022).

REF: EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A.
DEMANDADO: JOSÉ AVELINO CADENA GONZALEZ.
RADICADO: 73001-40-03-001-2022-00018-00

Entra al Despacho el proceso de la referencia, luego de haber recibido respuestas a los oficios de embargo enviados, razón por la cual este Juzgado pone en conocimiento de la parte interesada, lo informado por BANCO BBVA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO FINANADINA, BANCO DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO PICHINCHA, BANCO SCOTIABANK COLPATRIA y, BANCAMÍA, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


ANGIE PAOLA AHUMADA THERÁN
Rad. 2022-00018-00